

**Educar en
una Sociedad
de Información**

Cuadernos

**EL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS
ESCOLARES**



Ministerio de Educación y Ciencia

Educar en
una Sociedad
de Información

Cuadernos

EL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS
ESCOLARES



Ministerio de Educación y Ciencia

Coordinación de la edición:
CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Renovación Pedagógica

Centro de Desarrollo Curricular

Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica

N.I.P.O.: 176-96-004-7

Depósito legal: M, 15.712-1996

Imprime: IMPRENTA FARESO, S. A.

Paseo de la Dirección, 5. 28039 Madrid



Hay quienes no pueden imaginar un mundo sin pájaros; hay quienes no pueden imaginar un mundo sin agua; en lo que a mí se refiere, soy incapaz de imaginar un mundo sin libros.

Jorge Luis Borges

La biblioteca es un laberinto, signo del laberinto de la vida; entras, y no sabes si saldrás de ella.

Umberto Eco



Biblioteca Escolar y Reforma Educativa

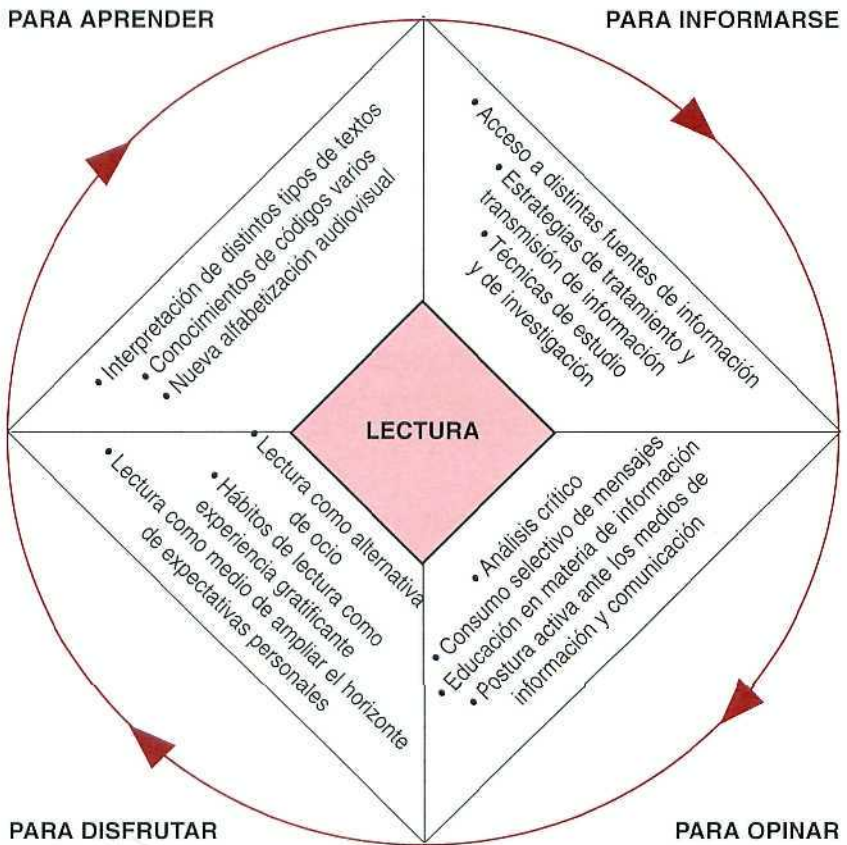
Desde hace unos años se ha emprendido un proceso de reforma del sistema educativo que supone una profunda renovación de la educación. La Reforma educativa trata esencialmente de adaptar las estructuras y el funcionamiento del sistema a las transformaciones producidas en la sociedad y revisar el tipo de oportunidades de aprendizaje que la escuela debe ofrecer a sus alumnos y alumnas. Por otra parte, los procesos de cambio educativo invitan a analizar los problemas y las insuficiencias que el sistema tiene en sus distintos niveles, con el fin de adoptar las medidas que permitan solventarlos.

En este contexto surge el Programa de Bibliotecas Escolares, creado con el fin de promover actuaciones que aseguren las condiciones precisas para que las bibliotecas escolares atiendan satisfactoriamente a las necesidades del alumnado y del profesorado, favoreciendo su plena integración en los procesos pedagógicos de los centros.

De acuerdo con los nuevos planteamientos curriculares, la enseñanza escolar debe contribuir a crear lectores competentes en la utilización de diversos tipos de textos, a promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmisión y difusión de la cultura escrita y a despertar interés por la lectura como medio de entretenimiento y como actividad de ocio. Del mismo modo, debe ofrecer una formación lo suficientemente versátil como para adaptarse a una sociedad cambiante, en la que la recogida, selección, recuperación y transmisión de información son aprendizajes imprescindibles.

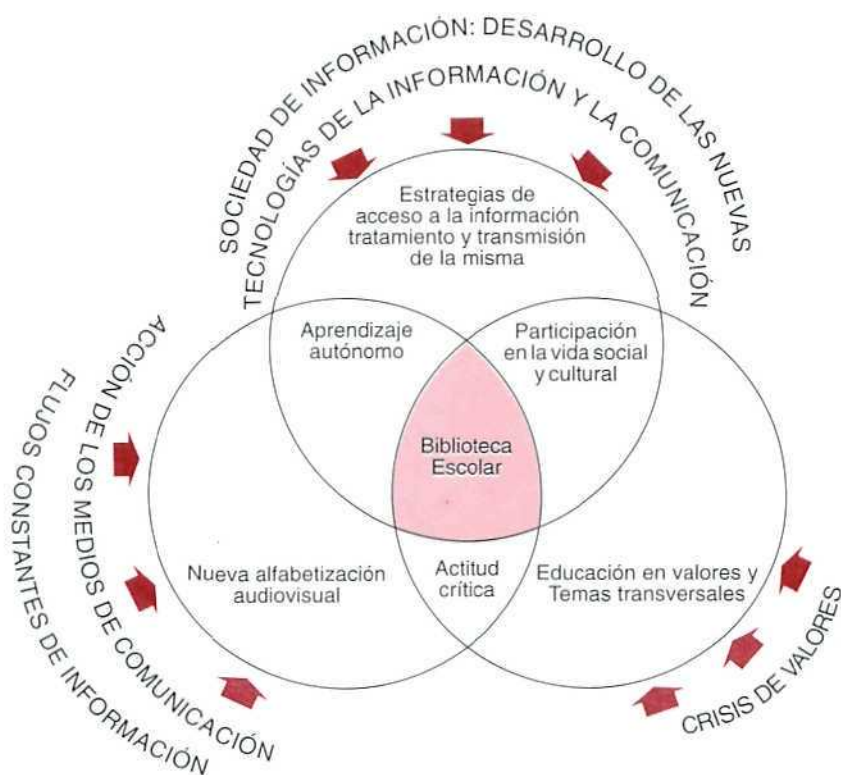
El sistema educativo quiere proporcionar a los alumnos y las alumnas un amplio conjunto de oportunidades de aprendizaje en relación con la formación

lectora y de futuros usuarios de diversas fuentes de información. En este sentido, cabe destacar la inclusión en los currículos de contenidos relativos a la formación lectora, entendida en este sentido amplio, así como la importancia concedida a la actividad del alumno en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención a las diferencias y la necesidad de desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo (véase Figura 1).



— Figura 1 —

Este nuevo planteamiento curricular supone cambios que precisan condiciones y recursos para llevarlos a la práctica. En este contexto, la biblioteca escolar se perfila como nuevo e importante ámbito educativo: espacio de comunicación e intercambio, idóneo para la investigación y para la lectura recreativa; así, una biblioteca escolar integrada en el proyecto educativo y curricular de un centro se constituye en un recurso pedagógico de primer orden. En efecto, los cambios educativos que se están promoviendo llevan a concebir la biblioteca escolar como un dinámico centro de recursos y un activo servicio de información que debe cumplir un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural (véase Figura 2).



— Figura 2 —

No obstante, en nuestro país, se percibe una falta de tradición en la utilización de la biblioteca como recurso básico para apoyar los procesos educativos, por lo cual se considera necesario fomentar la reflexión teórica y elaborar orientaciones que incidan en la sensibilización del profesorado, y de la comunidad educativa en general, sobre la relevancia que tiene la biblioteca para los nuevos planteamientos de la reforma. Por otra parte, las actuales bibliotecas escolares están lejos de poder asumir las funciones propias de un centro de recursos plenamente integrado en la actividad pedagógica de un centro educativo.

El Programa de Bibliotecas Escolares ha comenzado su andadura con el objeto de solventar muchas de estas dificultades y crear bibliotecas capaces de responder a las nuevas demandas sociales, al currículo escolar y a las tendencias actuales del mundo bibliotecario.

El Programa de Bibliotecas Escolares

El Ministerio de Educación y Ciencia ha puesto en marcha el Programa de Bibliotecas Escolares para conseguir que a corto y medio plazo todos los centros educativos dispongan de una biblioteca escolar integrada en una red más amplia de documentación educativa.

Para desarrollar este Programa, el M.E.C. cuenta con la colaboración del Ministerio de Cultura. Recientemente, ambos Ministerios han firmado un Convenio Marco¹ que contempla como ámbito prioritario el de las bibliotecas, centros de documentación y archivos.

Objetivos

Los objetivos del Programa de bibliotecas escolares son los siguientes:

- Desarrollar actuaciones que faciliten la transformación de las distintas bibliotecas que actualmente existen en los centros educativos en nuevos centros de recursos integrados plenamente en el proceso pedagógico, velando por que cumplan los requisitos necesarios para su adecuado funcionamiento.

¹ Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación y Ciencia para los Centros Educativos de 16 de mayo de 1995. Anexo, apdo. III.

- Integrar las bibliotecas escolares en una red más amplia, constituida por tres niveles. (Veáse *Figura 3*):
 1. Los servicios centrales y provinciales del M.E.C., en colaboración con el Ministerio de Cultura.
 2. Los Centros de Profesores y Recursos (CPRs) y las Bibliotecas Públicas.
 3. Los centros educativos.

Estructura de la red de apoyo



— Figura 3 —

- Colaborar con otras instituciones, tanto públicas como privadas, tales como el Ministerio de Cultura, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Universidades, Fundaciones, etc., que persigan objetivos similares en lo referente a la promoción de la lectura y al desarrollo de las bibliotecas escolares y con las que se puedan compartir recursos y experiencias.

- Establecer acciones para la formación del profesorado y de los asesores de los CPRs.
- Desarrollar un marco normativo para las bibliotecas escolares.
- Difundir entre la comunidad educativa documentos y materiales que ofrezcan orientaciones sobre el nuevo concepto de biblioteca escolar.

▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲ Fases ▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲

La creación de una red de apoyo a las bibliotecas escolares requiere, dada su complejidad, un calendario amplio. En este período pueden marcarse tres fases de desarrollo del Programa:

▲ FASE 1:

INICIACIÓN DEL PROGRAMA

En ella se darán los primeros pasos para crear algunas de las estructuras necesarias para el desarrollo del modelo. Al mismo tiempo se emprenderá una experiencia piloto con carácter experimental que permita probar su idoneidad y si se adapta a las necesidades reales de los centros. La primera fase se desarrollará a lo largo de los cursos 1995-96 y 1996-97.

▲ FASE 2:

IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO

Esta fase, una vez introducidas las modificaciones que haya sugerido la evaluación de la etapa anterior, tendrá como objetivo ampliar la experiencia a un número mayor de centros educativos y CPRs.

▲ FASE 3:

GENERALIZACIÓN DEL MODELO

Una vez alcanzados los objetivos de las fases anteriores, se establecerá de forma definitiva y generalizada la red de bibliotecas escolares y se asentarán las estructuras de apoyo que se juzguen necesarias. Al final de esta última fase la biblioteca escolar debería estar plenamente integrada al proceso educativo y contar con todos los requisitos necesarios para su adecuado funcionamiento.

▲▲▲▲▲▲▲ Actuaciones inmediatas ▲▲▲▲▲▲▲

El Programa de Bibliotecas Escolares se encuentra en su primera fase en la que se pretende crear algunas estructuras necesarias para el desarrollo de las bibliotecas. Las acciones que están en marcha son las siguientes:

- A. Publicación del **Documento Marco**: *La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa*. Este documento es fruto de un proceso de reflexión llevado a cabo en los últimos dos años en la Dirección General de Renovación Pedagógica sobre el modelo de biblioteca escolar más adecuado al contexto educativo español. En él se estudia la situación de partida, las acciones realizadas hasta el momento en el ámbito de gestión del M.E.C. y las experiencias existentes en otros países europeos. Además, se define el modelo de biblioteca que se quiere fomentar en los centros educativos.

El documento se ha distribuido a todos los centros educativos, CPRs, Bibliotecas Públicas del Estado y otras instituciones interesadas en este tema. Por otra parte, esta publicación puede

adquirirse en la Oficina de Ventas del Centro de Publicaciones del M.E.C. (c/ Alcalá, 36. 28014 Madrid).

- B.** Realización de una **investigación** que permita conocer la situación real de las bibliotecas escolares, su integración en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la formación de los alumnos en el uso de la información en los centros educativos. Este estudio, financiado por el Ministerio de Cultura, ha sido realizado por la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID) y la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos (ANABAD), en enero y febrero de 1996, sobre una muestra significativa de centros educativos de todo el país. En el primer semestre de 1996, se contará con un informe de la investigación.

Con este estudio se pretende obtener datos para orientar las actuaciones a corto, medio y largo plazo, así como disponer de un instrumento para la evaluación de los resultados obtenidos.

- C.** Puesta en marcha de un **programa piloto**² para experimentar la red de apoyo a las bibliotecas escolares, que se está realizando en las provincias de Guadalajara, Madrid, Valladolid, Zamora y Zaragoza. En él participan cinco Centros de Profesores y de Recursos, diez centros públicos de Educación Primaria y diez de Educación Secundaria y las Bibliotecas Públicas de la provincia o municipio. Todos ellos han realizado un proyecto de trabajo conjunto que llevarán a cabo a lo largo del curso 1995-96.

² Resolución de 19 de julio de 1995 de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se pone en marcha un programa piloto para la experimentación de la red de bibliotecas escolares.

Los objetivos de este programa piloto son: experimentar el trabajo en red de todos los participantes; estudiar modelos de formación que garanticen el buen funcionamiento de los proyectos de colaboración y estudiar los aspectos relativos a la normalización de los procesos técnicos (automatización, clasificación, lenguajes documentales, etc.).

Los CPRs y los Centros Educativos han recibido una dotación económica, fondos para completar su colección, un programa para la automatización de la biblioteca, bases de datos para simplificar el proceso de catalogación, asesoramiento técnico y formación. Esta formación consiste en cuatro módulos dirigidos a los distintos colectivos implicados en el programa piloto.

Mediante la evaluación de este programa se recabarán datos que permitirán diseñar las actuaciones posteriores para la generalización de este modelo.

- D.** Estudio de las características que debe tener un **programa informático** para la automatización de las bibliotecas escolares. Esta actividad se incluye en el convenio de colaboración firmado con el Instituto Municipal de Educación de Barcelona³. Además, se están creando bases de datos de libros de lectura y de consulta, ya catalogados, para simplificar el proceso técnico en las bibliotecas escolares.
- E.** Lanzamiento de una **línea de publicaciones** englobada bajo el título *Educación en una sociedad de información*, compuesta de tres series:
- *Serie Monografías*: obras de reflexión teórico-práctica sobre la integración de la biblioteca escolar en las actividades de los

³ *Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Municipal de Educación de Barcelona de 25 de abril de 1995. Anexo 2, apartado 2.*

centros educativos. Se ha iniciado con la publicación del Documento Marco.

- *Serie Cuadernos*: folletos orientativos sobre las características de la biblioteca escolar, la selección de los fondos más adecuados, la organización de la biblioteca, las nuevas tecnologías en la biblioteca, etc.
- *Serie Recursos*: materiales diversos (vídeos, ficheros de actividades, guías, etc.) pensados para su explotación en la biblioteca. Hasta el momento se han realizado dos vídeos titulados “La biblioteca escolar” y “¿De dónde viene la información periodística?”.

F. Diversas iniciativas para la **formación del profesorado**, entre las que se encuentran las actividades de formación relacionadas con el programa piloto y las convocatorias de 1994, 1995 y 1996 de los proyectos de formación en centros, en las que se incluye entre los temas prioritarios la organización de actividades de formación relacionadas con la utilización de la biblioteca escolar. Esta convocatoria pretende atender las demandas de formación de grupos de profesores de un centro docente, con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza en el mismo, tanto en lo referente a la actuación en el aula como en lo relativo a la gestión y la coordinación pedagógica del centro. Las propuestas surgen del propio grupo en función de sus necesidades de formación.

G. Convocatorias de **proyectos de innovación** de los años 1994, 1995 y 1996, que incluyen entre los temas prioritarios la realización de experiencias innovadoras en el ámbito de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar. Los proyectos de innovación educativa tienen como objetivo fomentar la investigación en los centros educativos, con el fin de mejorar la calidad de la educación.

Información:

Programa de Bibliotecas Escolares

Centro de Desarrollo Curricular

C/ General Orúa, 55.

Fax: 563 18 42



CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR